

JSB

DECLARACIÓN



Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"No a la violencia de género. Ni una menos"  
(Ordenanza 2825-CM-17)

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

3 OCT 2017

664 17 0 21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y SOCIAL 1° CONGRESO INTERNACIONAL PROFÉTICO "ENCIENDE EL FUEGO 2017"

#### ANTECEDENTES

-Carta Orgánica Municipal.

-Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

-Nota solicitando la declaración de interés.

-Programa de actividades.

#### FUNDAMENTOS

El Congreso Internacional Profético "Enciende el Fuego 2017", se trata de un congreso de carácter cristiano evangélico que busca capacitar y activar a la Iglesia de Jesucristo en la tarea social conforme a los valores cristianos contenidos en los Evangelios.

La misión del congreso es abordado mediante talleres y reuniones especiales a cargo de invitados con trayectoria internacional, cuya temática será La Misión de la Iglesia Cristiana Evangélica en el Siglo XXI.

En este esfuerzo está involucrada la congregación Centro Cristiano La Roca, cuyos miembros han comprometido los esfuerzos para trabajar y que se lleve a cabo la realización del congreso.

Los pastores de la ciudad conocen profundamente la problemática social local y su complejidad, y la misión de ellos no es pasar por el diagnóstico y/o crítica, sino para aportar soluciones. Evangelio se traduce del idioma griego como "Buenas Noticias", y eso es lo que los pastores quieren transmitir a la población.

El evento convocará a muchas personas, no solo de la ciudad, sino de múltiples localidades del país e incluso de la República de Chile.

El congreso se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre del corriente año, a partir de las 10:30 horas, en el Hotel "Patagonia Sur", en la ciudad de San Carlos de Bariloche.


#### Nómina de expositores y participantes:

\*José Satirio Dos Santos, apóstol oriundo de Brasil y misionero en Colombia desde 1975.

\*Graciela Giménez, pastora, conferencista internacional, escritora, psicóloga social y preventora en violencia doméstica y abuso sexual infantil; oriunda de la provincia de Buenos Aires.

\*Fabián Liendo, arquitecto, pastor y conferencista, líder de la banda musical cristiana Kyosco, también escritor del libro "Invisibles".

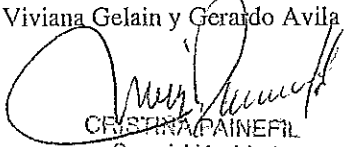
El evento está destinado a todo el público en general, sin restricciones por edad, sexo o religión.


JSB	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  “No a la violencia de género. Ni una menos” (Ordenanza 2825-CM-17)
-----	-------------	--


Por consiguiente y en virtud de lo anteriormente expuesto, es que entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando de interés municipal y social dicho evento.


AUTORES: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Julia Fernandez, Viviana Gelain y Gerardo Avila (JSB).

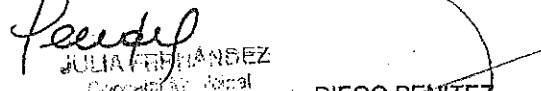
VIVIANA INES GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNANDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
DIEGO BENÍTEZ  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Centro Cristiano “La Roca”.

El proyecto original N° / , fue aprobado en la sesión del día de / / . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y social el 1º Congreso Internacional Profético “Enciende el Fuego 2017”, que se realizará los días 24 y 25 de octubre de 2017, en el Hotel Patagonia Sur, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la administración municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.